Consejo General del Trabajo Social

NOTA DE PRENSA - Consejo General del Trabajo Social

El Consejo General se reúne con el Secretario de Estado de Derechos Sociales

Ignacio Álvarez, secretario de Estado de Derechos Sociales, ha recibido al Consejo General para conocer de primera mano las reivindicaciones profesionales y las propuestas políticas desde el Trabajo Social.

El nuevo Secretario de Estado de Derechos Sociales tras su reciente nombramiento, inicia las reuniones de trabajo recibiendo al Consejo General en primer lugar. En la reunión han participado Emiliana Vicente, Rubén Masía y Raquel Millán (presidenta, vicepresidente segundo y vocal del Consejo General, respectivamente) junto a Ignacio Álvarez, nuevo secretario de Estado de Derechos Sociales en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, y Jorge Uxó, director del gabinete. Desde el Consejo General se les ha expuesto las diferentes acciones, iniciativas y propuestas reclamadas históricamente desde la profesión del Trabajo Social.

En la reunión se han abordado cuestiones relacionadas con la importante labor que tienen los/as trabajadores/as sociales con la ciudadanía, poniendo en valor el interés general y en particular, la labor en defensa de los derechos humanos que desarrollan los/as profesionales del Trabajo Social en sus intervenciones. Asimismo, se le ha expuesto que, si bien es cierto que la figura del trabajador/a social se encuentra mayoritariamente en el Sistema Público de Servicios Sociales, también se interviene en otros contextos como el educativo, sanitario, penitenciario, judicial, género e igualdad de oportunidades, emergencia y catástrofes, tercer sector, ejercicio libre, mediación, etc.

En el ámbito concreto de los Servicios Sociales se ha remarcado la importancia de dar cumplimiento al compromiso firmado por ambas formaciones políticas (PSOE y Podemos) en la creación de una Ley marco de Servicios Sociales, así como en lograr una financiación estable para el Plan Concertado de prestaciones básicas de

Consejo General del Trabajo Social

Servicios Sociales. Desde la Secretaría de Estado de Derechos Sociales se ha reconocido la importancia de los Servicios Sociales como Cuarto Pilar del Estado de Bienestar. Por otro lado, relacionado también con los ámbitos de intervención, cabe mencionar el interés presentado por parte de la Secretaría de Estado en el proceso de especialización del Trabajo Social sanitario.

Finalmente, en consonancia con las propuestas políticas desde el Trabajo Social se han expuesto reivindicaciones profesionales relacionadas con el cumplimiento de las ratios profesionales, la regulación de la profesión o el reconocimiento de la figura de autoridad pública.

Agradecemos al Secretario de Estado de Derechos Sociales la convocatoria de reunión temprana, así como su buena disposición, diálogo y actitud de colaboración para poder trabajar conjuntamente y de manera coordinada a lo largo de toda la legislatura en el desarrollo de unas políticas sociales que aseguren una sociedad justa, igualitaria y democrática.

+ info Área de Comunicación CGTS
comunicacion@cgtrabajosocial.es
91 541 57 76 / 77

NOTA DE PRENSA - Consejo General del Trabajo Social